



Señora Doña Karima Benyaich, Embajadora y Plenipotenciaria de Su Majestad el Rey ante el Reino de España:

Casi 7.200 mujeres marroquíes, que trabajaban en los campos de fresa en la provincia de Huelva en Andalucía España, **se encuentran en una situación de gran incertidumbre**. A diferencia de lo que se hizo con algunos marroquíes que se habían quedado atrapados en España, las mujeres temporeras, después de haber acabado la temporada de recogida de fresas, **se quedaron sin trabajo y sin ninguna ayuda que pueda preservar su dignidad humana**, además, el cierre de la frontera hispano-marroquí por parte de Marruecos **les impidió regresar a sus hogares con sus familias**.

Las **condiciones en las que viven estas mujeres son de extrema dureza**, ya que se encuentran **atrapadas en los campos de fresa donde trabajaban**. Y a consecuencia de la **caducidad de sus contratos de trabajo temporales, a finales de mayo**, del cierre de la frontera hispano-marroquí, de la propagación de la pandemia del coronavirus, así como, de las condiciones inapropiadas de esta espera inesperada, estas mujeres, siendo tan vulnerables ante estas desastrosas condiciones en las que viven, **corren el peligro de quedarse en la calle, por falta de medios para cubrir los gastos de estancia**, ya que la mayoría de estas temporeras envían sus sueldos a Marruecos para mantener a sus familias, **y a las que no han vuelto a ver desde diciembre de 2019**.

Según sus declaraciones, y según el seguimiento que se hizo a este tema por parte de los medios de comunicación, una vez terminada la temporada de recogida de fresas, se vieron atrapadas en la provincia donde trabajaban por el cierre de la frontera hispano-marroquí, hecho, que les impidió volver a Marruecos. Asimismo, no hubo ninguna posibilidad de ponerse en contacto con los responsables de la empresa que les había contratado, ni tampoco con las autoridades marroquíes, y que están viviendo en unas condiciones extremas, en las viviendas que fueron habilitadas para ellas en las explotaciones agrícolas donde trabajaban. Además, su **situación se hizo insostenible, cuando se quedaron sin trabajo**, y se les acabó el dinero que recibieron a cambio de su trabajo en los campos, y también, al encontrarse **sin provisiones para sobrevivir**.

Como bien se sabe, la mayoría de estas mujeres son madres de familia, pertenecientes a los grupos rurales más pobres y vulnerables de Marruecos, y la inmensa mayoría, dejaron atrás sus obligaciones familiares, así como, a sus hijos al cuidado de sus padres o de un miembro de la familia, con la certeza de volver, una vez terminada la temporada de recogida de fresas; según lo acordado en sus contratos de trabajo, y de acuerdo con los criterios de selección que se habían adoptado, para la obtención de un permiso de trabajo, y también, por las condiciones que figuran en el acuerdo firmado por el Ministerio de Empleo español y el Ministerio de Asuntos Exteriores marroquí, **condiciones, en las que no se respetan la salud y la seguridad laboral de las trabajadoras, ni tampoco el distanciamiento social**, tal y como viene en la declaración del Relator Especial de las Naciones Unidas, el señor Olivier De Schutter sobre la extrema pobreza y los derechos humanos, al declarar que **la protección de los emigrantes temporeros en Huelva fue completamente ignorada durante la pandemia del "Covid19"**.



Después de las negociaciones entre los gobiernos de Marruecos y España, sobre el tema, las autoridades marroquíes aceptaron trasladar a 48 mujeres, que según su estado eran vulnerables, ya que sufrían de enfermedades que requerían asistencia médica, o estaban embarazadas o habían dado a luz en los últimos meses. Pero debido a la naturaleza inmediata de la decisión, solo 7 mujeres lograron viajar en el primer vuelo de retorno, mientras que otras 41 mujeres no pudieron viajar con el primer grupo de repatriados, por falta de tiempo para llevar a cabo los trámites del retorno. En cambio, **la suerte de casi 7200 mujeres queda hasta el momento en una gran incertidumbre**, dado que el plan de gestión de este asunto se limita solamente a aquellos marroquíes que disponen de visados a corto plazo, mientras que estas temporeras tienen visados de estancia limitada.

Señora Embajadora del Reino de Marruecos en Madrid.

Tanto los movimientos de derechos humanos marroquíes como españoles denuncian las trágicas situaciones vividas por estas mujeres temporeras. Además, lo que hace que el problema sea más trágico, es que la mayoría de estas mujeres son las únicas que mantienen a sus familias, por lo que miles de familias son amenazadas por la indigencia y por la privación de los hijos del cuidado y el cariño de sus madres. Además, les expone a varios tipos de violencia, económica, social y psicológica, así como, a la privación del entorno familiar y emocional.

Ante todos estos hechos, y ante la condición catastrófica de las mujeres temporeras que siguen atrapadas, y dada su complicada situación familiar, la Asociación Marroquí de Derechos Humanos y la Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía, reiteran sus reivindicaciones que se reflejan en lo siguiente:

- **Acelerar el retorno inmediato de casi 7200 trabajadoras agrícolas marroquíes**, que trabajan temporalmente en la provincia de Huelva, en su mayoría madres de familia, cuyos contratos de trabajo concluyeron.
- Pedimos que **los gastos de su retorno corran a cargo, tanto del Estado marroquí como del Estado español**, ya que los medios materiales de las trabajadoras no se lo permiten.
- Exigimos al **Gobierno de la Junta de Andalucía, realizar pruebas Covid19 a todas las trabajadoras**, informarles de la necesidad de cuidarse durante el viaje y mantener cuarentena con sus familias a su llegada con el fin de garantizar la protección sanitaria a sus familias y facilitar el proceso de su retorno en unas condiciones sanitarias muy seguras.
- Abrir una **investigación sobre la responsabilidad compartida entre España y Marruecos, acerca de las condiciones económicas, sociales y los efectos psicológicos del bloqueo y del confinamiento** sanitario que sufrieron las trabajadoras, quienes fueron **explotadas por aquellos que buscaban mano de obra barata, y los que querían obtener divisas a expensas de la dignidad humana, mientras que estas mujeres, son ignoradas y olvidadas, en sus momentos más difíciles.**
- Exigimos una **revisión radical del acuerdo de contratación**, que hubo entre el Ministerio de Empleo e Integración Profesional de Marruecos, la Agencia Nacional para la Promoción del Empleo y las Competencias, por un lado y el Ministerio de Trabajo, Inmigración y Seguridad Social de España, y el Gobierno de la Junta de Andalucía, por otro. **Con el fin de garantizar derechos y un trabajo digno para estas trabajadoras.**